

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN (NDA)

Entre los suscritos a saber: _____

Por una parte, **GOLDEN FISH MARKETING Y PUBLICIDAD**, con NIT 1023.923.166, representada legalmente por **Catalina Calderón Martínez**, domiciliada en Colombia (en adelante, "**LA AGENCIA**" o "**LA PARTE REVELADORA**").

Y por la otra parte, _____ con NIT/C.C _____, representada legalmente por _____, domiciliada en _____ en adelante, "**EL PARTNER**" o "**LA PARTE RECEPTORA**").

Ambas partes podrán ser denominadas conjuntamente como "Las Partes", quienes han decidido suscribir el presente Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación (en adelante el "Acuerdo"), el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO.

El presente Acuerdo tiene como propósito establecer las condiciones bajo las cuales EL PARTNER mantendrá en estricta confidencialidad toda la información suministrada por LA AGENCIA, en el marco de las conversaciones, negociaciones y posible ejecución de una alianza estratégica o comercial para la prestación de servicios digitales, publicitarios o tecnológicos.

CLÁUSULA SEGUNDA. DEFINICIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

Para efectos de este Acuerdo, se entiende por "Información Confidencial" toda información técnica, financiera, comercial, estratégica o legal, de propiedad de LA AGENCIA o de sus clientes, a la que EL PARTNER tenga acceso. Esto incluye, de manera enunciativa más no limitativa:

1. **Estrategias y Pauta:** Estructuración de campañas en Google Ads y Meta Ads, segmentación de audiencias, listas de palabras clave (incluyendo concordancias negativas), ajustes de costo por adquisición (CPA), y métricas de rendimiento.
2. **Desarrollo y Código:** Arquitectura de aplicaciones web, código fuente (incluyendo scripts en Python y PHP), reglas de estilo CSS, configuraciones de filtros en plataformas de comercio electrónico como WooCommerce, lógica de integraciones API (como la de Gemini), y diagramas de bases de datos.
3. **Infraestructura:** Configuraciones de hosting, registros DNS, redireccionamientos de dominio y configuraciones de servidores.
4. **Marketing y Contenido:** Estrategias de posicionamiento SEO (matrices de palabras clave, modelos hub-and-spoke), guiones para videos, infografías, material gráfico promocional y propuestas comerciales estructuradas para clientes.
5. **Bases de Datos:** Información de clientes, prospectos, proveedores, y cualquier dato personal sujeto a la Ley 1581 de 2012.

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DE LA PARTE RECEPTORA.

EL PARTNER se obliga a:

1. Utilizar la Información Confidencial única y exclusivamente para el propósito de evaluar o ejecutar la alianza comercial con LA AGENCIA.
2. No divulgar, publicar, copiar, reproducir ni compartir la Información Confidencial con terceros, competidores o personal no autorizado, sin el consentimiento previo y por escrito de LA AGENCIA.
3. Implementar medidas de seguridad técnicas y administrativas, al menos iguales a las que utiliza para proteger su propia información confidencial, para evitar la sustracción o el acceso no autorizado a los datos de LA AGENCIA.
4. Restringir el acceso a la Información Confidencial únicamente a aquellos empleados o contratistas que estrictamente necesiten conocerla para el desarrollo de la alianza, asegurándose de que estos también firmen y cumplan acuerdos de confidencialidad equivalentes.

CLÁUSULA CUARTA. EXCEPCIONES.

Las obligaciones de confidencialidad no aplicarán a aquella información que:

1. Sea de dominio público en el momento de su divulgación o llegue a serlo posteriormente sin mediar incumplimiento de este Acuerdo por parte de EL PARTNER.
2. Ya estuviera en posesión legítima de EL PARTNER antes de ser revelada por LA AGENCIA.
3. Sea solicitada por una autoridad judicial o administrativa colombiana competente, en cuyo caso EL PARTNER deberá notificar a LA AGENCIA de inmediato para que esta pueda ejercer las acciones legales para proteger la información.

CLÁUSULA QUINTA. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Toda la Información Confidencial, así como los desarrollos, estrategias y códigos creados por LA AGENCIA, seguirán siendo de su exclusiva propiedad. La firma de este Acuerdo no otorga a EL PARTNER ninguna licencia, patente, derecho de autor o derecho de propiedad sobre dicha información.

CLÁUSULA SEXTA. DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

En el momento en que se dé por terminada la relación o alianza comercial, o ante el simple requerimiento escrito de LA AGENCIA, EL PARTNER deberá devolver o destruir de manera segura (y certificar por escrito dicha destrucción) todos los documentos, archivos digitales, accesos y copias que contengan Información Confidencial.

CLÁUSULA SÉPTIMA. DURACIÓN.

Las obligaciones de confidencialidad establecidas en este Acuerdo entrarán en vigor a partir de su firma y se mantendrán vigentes durante la relación comercial y por un término de cinco (5) años posteriores a la terminación de la misma. Tratándose de secretos empresariales o datos personales, la obligación de confidencialidad será indefinida.

CLÁUSULA OCTAVA. INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones aquí pactadas dará derecho a LA AGENCIA a dar por terminada cualquier relación comercial existente de manera inmediata y con justa causa, sin perjuicio de las acciones legales, civiles y penales a que haya lugar en

Colombia para reclamar la indemnización por los daños y perjuicios (directos, indirectos y lucro cesante) causados.

CLÁUSULA NOVENA. LEY APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Este Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia. Cualquier controversia que surja de su interpretación o ejecución será resuelta inicialmente mediante arreglo directo entre las partes. De no llegar a un acuerdo en un plazo de treinta (30) días, la disputa se someterá a la jurisdicción de los jueces competentes en Colombia.

Para constancia, se firma el presente Acuerdo en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, a los _____ días del mes de _____ de _____.

POR LA AGENCIA (PARTE REVELADORA):

Firma:

Nombre: Catalina Calderón Martínez

Cargo: Representante Legal

Empresa: Golden Fish Marketing y Publicidad

NIT: 1023.923.166

POR EL PARTNER (PARTE RECEPTORA):

Firma:

Razón Social:

Representante / Responsable:

NIT:

Domicilio:

Correo electrónico:

Teléfono:

Sitio web: